

ESTATUTOS DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

PROEMIO

El Concilio Vaticano II insiste mucho en la vocación de todos fieles del apostolado. Para cumplir con este deber, éstos no solo son invitados a una actividad externa, sino que también se les aconseja que fomenten en sí mismos la unión vital con Cristo y la alimenten principalmente con la Liturgia y de la meditación de la Palabra de Dios, y en ella crezcan mucho cumpliendo con la voluntad de Dios. Con este fin el Concilio recomienda también de un modo especial las asociaciones, que fomentan una unión más íntima entre la vida práctica y la fe de sus miembros, y exhorta a los laicos, para que se esfuercen en conservar con fidelidad el carácter especial de la vida espiritual de la propia asociación.- Por esta razón a parecido oportuno así como los anteriores Estatutos fueron reformados varias veces en conformidad con las exigencias de los tiempos, hacer nuevos Estatutos que recojan la doctrina y el espíritu del Vaticano II y adapten el Apostolado de la Oración a las actuales aspiraciones.

I. QUE ES EL APOSTOLADO DE LA ORACION

Todos los fieles por medio del bautismo participan del oficio sacerdotal, real y profético de Cristo y son destinados por el Señor a la actividad apostólica propia de su vocación. Dentro de esta universal vocación al apostolado, el Apostolado de la Oración constituye la unión de los, fieles que se unen, por medio del ofrecimiento cotidiano de sí mismos, al Sacrificio Eucarístico, en el cual continuamente se realiza la obra de nuestra redención, y de este modo por medio de la unión vital con Cristo, de la que depende la fecundidad del apostolado, cooperan a la salvación del mundo.

Pues como Cristo propagó su Reino enseñando y haciendo obras de misericordia, y al mismo tiempo también redimió el mundo ofreciendo desde el principio su vida al Padre por los hombres, rogando por ellos y consumando su oblación por el misterio pascual, de la misma manera todo apostolado externó debe estar unido con la oración y el sacrificio, para que, contribuya en virtud del Sacrificio de la Cruz a la edificación del Cuerpo de Cristo. Pero esta unión con Cristo, Sumo Sacerdote, requiere necesariamente una íntima unión con Él por medio de un amor personal; por esta razón el Apostolado de la Oración atribuye una singular importancia al culto del Sagrado Corazón, con el cual los fieles, penetrando más profundamente en el misterio del amor de Cristo y consiguientemente participando más íntimamente en el misterio pascual del Señor, responden al amor con que nuestro Salvador, inmolándose a sí mismo por la vida del mundo, de su Corazón traspasado dio vida a la iglesia (Jo. 19;34)

II. PROGRAMA DEL APOSTOLADO DE LA ORACION PARA LA VIDA ESPIRITUAL

Para realizar, esta vocación apostólica el Apostolado de la Oración ofrece a los fieles un programa de espiritualidad apostólica, cuyo centro es el Sacrificio Eucarístico. Este programa consta de estos elementos:

1. El Sacrificio de la Misa con el ofrecimiento cotidiano.

Siendo el Sacrificio Eucarístico fuente y culmen de la evangelización, del cual mana toda la virtud de la actuación de la Iglesia, es necesario que el misterio Eucarístico determine la espiritualidad de los fieles, penetre y forme su vida y los conduzca a una consciente y vital participación de este misterio. Por esto el Apostolado de la Oración insiste en el ofrecimiento cotidiano, con el cual cada uno se ofrece a sí mismo a Dios por medio de Cristo, es decir, todas sus oraciones, acciones, trabajos; padecimientos y gozos por las necesidades de la Iglesia, más aún, por la salvación de todo el mundo. Esto mismo lo expone el Vaticano II con estas palabras:

«Pero a aquellos a quienes asocia íntimamente a su vida y misión, también les hace partícipes de su oficio sacerdotal, en orden al ejercicio del culto espiritual, para gloria de Dios y salvación de los hombres. Por lo que los laicos, en cuanto consagrados a Cristo y ungidos por el Espíritu Santo, tienen una vocación admirable y son instruidos para que en ellos se produzcan siempre los más abundantes frutos del Espíritu. Pues toda sus obras, preces y proyectos apostólicos, la vida conyugal y familiar, el trabajo cotidiano, el descanso del alma y del cuerpo, si se realizan en el Espíritu, incluso las molestias de la vida si se sufren pacientemente, se convierten en hostias espirituales, aceptables a Dios por Jesucristo (1 Petr. 2,5), que en la celebración de la Eucaristía, con la oblación del cuerpo del Señor, ofrecen piadosísimamente al Padre. Así también los laicos, como adoradores en todo lugar y obrando santamente, consagran a Dios el mundo mismo.»

Pero este ofrecimiento espiritual, que pertenece al ejercicio del sacerdocio común de los fieles, es también al mismo tiempo ejercido de su oficio profético, porque exige un testimonio de vida, de claridad, de trabajo y de acción apostólica, de modo que viviendo en conformidad a la oblación que se a hecho, muestren ante los hombres a Cristo viviente en los fieles y den un testimonio de la verdad. Este testimonio de toda la vida que emana de la fe, esperanza y caridad, es principio y condición de todo apostolado y no puede ser substituido por ninguna otra cosa. Mas, habiendo el Señor instituido el Sacrificio Eucarístico a modo de convite, los socios, siguiendo las huellas del Vaticano II, no sólo participan con frecuencia, y si puede ser aun diariamente, en la celebración Eucarística, sino que también en ella reciben el Cuerpo del Señor, sacramento de piedad, signo de unidad y vínculo de caridad.

2. El culto o espiritualidad del Sagrado Corazón de Jesús.

Cristo, por amor, no sólo dio su vida por nosotros (1 Jo. 3,16), sino que también nos asoció a los misterios de su vida y nos hizo linaje escogido y real sacerdocio (1 Petr. 2,9); por tanto es necesario que respondamos a Él con nuestro amor. Mas, enseñándonos la Iglesia que el amor de Cristo se representa principalmente con su Corazón, e invitándonos a venerar este amor, simbolizado en el Corazón de Cristo, como fuente de salvación y de misericordia - el Apostolado de la Oración se esfuerza grandemente, para que sus socios se familiaricen con la práctica y la

espiritualidad del culto al Corazón de Jesús. Respondiendo al amor del señor, a Él se consagran y a Él ofrecen reparación por los pecados propios y del mundo y practican y fomentan las formas de este culto aprobadas por la Iglesia. Imiten el ejemplo del, amor de Cristo a los hermanos, y amen en correspondencia, con la caridad que el Espíritu Santo infundió en nuestros corazones, a Aquel que nos amó con un corazón humano.

3. Devoción a la Santísima Virgen María

Los socios del Apostolado de la Oración con amor filial veneran a la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, tan íntimamente asociada a la obra de la redención. Imitan el ejemplo de la que se consagró totalmente de todo corazón a sí misma como esclava del señor a la persona ya la obra de su Hijo, y en consecuencia hagan a Dios su ofrecimiento por medio de la que es Medianera nuestra ante su Hijo. Recen diariamente una corona del Rosario, o por lo menos una decena, y confíen a su materno Corazón las necesidades de la Iglesia. En general fomenten con generosidad el culto sobre todo litúrgico de la B.V. María, recordando que la unión inmediata de los fieles con Cristo, de ningún modo es impedida, sino que se fomenta por el influjo de su Madre.

4. Voluntad de sentir con la Iglesia

Para que la Iglesia pueda cumplir su oficio uniendo a todos los hombres con Cristo y entre sí y conseguir la edificación de su Cuerpo con el Sacrificio Eucarístico, es necesario que todos los socios fomenten entre sí y en los demás la voluntad de sentir con la Iglesia universal y participen en sus solicitudes. Con este fin los socios hacen el ofrecimiento cotidiano por las intenciones que el Sumo Pontífice propone para cada mes por medio del Apostolado de la Oración o en casos urgentes recomienda a las oraciones de los Fieles. Gustosamente incluyen también en su ofrecimiento aquellas necesidades por las que los Obispos piden oraciones para su región.

5. Asidua solicitud de orar.

Además, los socios tienen conciencia de que hoy el género humano vive en una nueva edad de su historia y es agitado por profundos y rápidos cambios y por un grave desequilibrio; y por lo tanto urge muchísimo el deber de orar sin cesar y con fervor, para que, quebrantado el poder del Maligno, el mundo, librado por Cristo crucificado y resucitado conforme al designio de Dios, sea transformado y llegue a su perfeccionamiento. Obedeciendo, pues al mandato del Señor, de orar siempre sin desfallecer (Lc. 18,1), los socios estimen de corazón cuanto se refiere a cultivar la práctica de la oración. Siguiendo el ejemplo de la Iglesia, que no, deja de recibir el pan de la vida de la mesa tanto de la palabra de Dios como del Cuerpo de Cristo, estiman la asidua lectura y meditación de la sagrada Escritura. Practican la acreditada oración mental y varias formas de preces, que ellos eligen libremente. Los Retiros y los Ejercicios Espirituales, que son una excelente escuela de oración y de unión con Dios en la acción, ellos mismos los hacen o procuran fomentarlos en otros.

III. ACTIVIDAD DEL APOSTOLADO DE LA ORACION EN LA PASTORAL DE HOY

El Apostolado de la Oración ofrece medios a los Pastores de almas y a los fieles, no sólo de formarse para el apostolado y practicarlo, sino también para poder ayudar a cualquiera clase de fieles en orden a la vida cristiana y al apostolado.

1. Formación de los Promotores.

Para promover el Apostolado de la Oración y el espíritu apostólico, los más que se puedan de entre los socios, que se llaman “Promotores” (tradúzcase este nombre a cada una de las lenguas según se acostumbre a llamarlos hoy), se deben formar de modo especial en la vida espiritual. Por esto el Apostolado de la Oración fomenta los cursos de formación bíblica, espiritual, apostólica, litúrgica, ecuménica conforme al Decreto del Vaticano II “Del Apostolado de los Laicos”, cap. 6. Formados por medio de una más íntima espiritualidad del Corazón de Jesús penetren más profundamente en el misterio de Cristo y aprendan a unir la oración y la acción, de modo que puedan realizar el apostolado, no solamente a través de una vida de testimonio, sino también consigan con la palabra llevar a Cristo a los no creyentes y estimular a los fieles a una vida más fervorosa.

2. Formas de practicar el apostolado.

Por consiguiente, todos los socios, pero principalmente los “Promotores”, promueven entre aquellos con quienes conviven, todo lo que dice relación al espíritu y programa del Apostolado de la Oración, y procuran con todos los modos posibles - aun con los medios modernos de comunicación social - que aumente cada día más entre los fieles la práctica de la oración y de la vida cristiana.- Los Sacerdotes y los apóstoles Laicos adviertan que en este programa de vida espiritual tienen a mano un medio, con el que pueden ayudar de una manera sencilla y eficaz a sí y a otros en orden a la vida cristiana y apostólica.

IV. ESTRUCTURA DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

1. El Apostolado de la Oración tiene su propia organización, que se adapta a las diversas circunstancias de las cosas.

2. El Director General del Apostolado de la Oración es el Propósito General de la Compañía de Jesús, que puede delegar su cargo en otro a su elección. Este, a su vez, es ayudado en las diversas naciones en el ejercicio de su cargo por los Secretarios Nacionales y Regionales, según que desempeñen su cargo en una nación entera o en una región o en algunas obras del Apostolado de la Oración. Estos son nombrados por el Director General observando lo que en cada nación está legítimamente establecido por la autoridad eclesiástica con relación a tales nombramientos.

3. En cada Diócesis pueden ser nombrados uno o varios Directores Diocesanos si así parece oportuno por razones especiales que serán sacerdotes designados por el Ordinario del lugar, después de haberlo tratado con el Secretario Nacional. El Director Diocesano erige Centros locales y nombra los Directores locales, que

pueden ser párrocos u Otros sacerdotes, o también Religiosos o Laicos de ambos sexos.

4. Según las circunstancias de tiempo y lugar, el Director Diocesano o Local o el Secretario Nacional o Regional tenga un Consejo de Laicos según las normas canónicas vigentes en aquel lugar.

5. Para que uno pueda ser miembro del Apostolado de la Oración se requiere o la inscripción u otro signo exterior con el cual manifieste su voluntad de serlo al Director local o a su delegado. El secretario Nacional, oído el parecer de los interesados, establecerá qué modo se elige. Respecto a los "Promotores", cuiden los directores que exista entre ellos al menos la organización que se requiere para la práctica de un apostolado ordenado.

6. Con el fin de conservar una unidad de acción con mayor eficacia apostólica, pertenece al Secretariado Nacional la edición de periódicos, de hojas y escritos en orden de promover el Apostolado de la Oración e indiquen al menos en la página interior que son publicaciones del Apostolado de la Oración.

V. SECCIONES

Para que el Apostolado de la Oración se pueda adaptar a las circunstancias de la Iglesia y de las personas, tiene Secciones especiales, v. gr. para jóvenes, para hombres, para enfermos, para la unión de todos los cristianos, etc., que se designan con nombres apropiados y son regidas por normas propias. Las nuevas Secciones, que no exceden los límites de la propia nación, pueden ser erigidas por el Secretariado Nacional, con el consentimiento del Ordinario del lugar; otras Secciones, que excedan estos límites, necesitan de la aprobación del Secretariado General.

VI. APROBACION DE LOS ESTATUTOS

Habiendo sido aprobados los Estatutos por la Santa Sede, no pueden ser cambiados su no es por la misma Autoridad. Sin embargo, las acomodaciones que parezcan útiles conforme a las circunstancias de los diversos sitios, se podrán hacer lícitamente, con la aprobación del Director General.

Aprobados por la Santa Sede el día 27 de marzo de 1968.